



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No.179

FECHA: 6 de marzo de 2003

HORA: 14:00

LUGAR: SALÓN DE LOS CONSEJOS

ASISTENTES: Óscar Sierra Rodríguez Decano
Alvaro Olaya Peláez Vicedecano
Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigaciones
Jairo Estrada Muñoz Jefe Centro de Extensión
Pascual Hernando Pérez Jefe Depto. Ciencias Específicas
Bayron Agudelo García Jefe Depto. Ciencias Básicas
Carlos Eduardo Castro Representante Profesoral Suplente
Nelson Cardona Representante estudiantil suplente

INVITADO: Jairo Ramírez Gómez
NO ASISTE Representante de los egresados

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. APROBACIÓN DE ACTA
3. INFORMES
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. VARIOS
8. ANEXOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

2. APROBACIÓN DEL ACTA No.178 DEL 20 DE FEBRERO DE 2003

Decisión:

3. INFORMES

3.1 Del decano

- 200 años de la Universidad y 40 años de la Facultad.
- Visita a la OPS: Política pública, Municipios Saludables y Visita del Viceministro.
- Comité Nacional de Seguridad Social en Salud: Regimen subsidiado, enfermedades de alto costo, regimen de pagos compartidos y cuotas moderadoras de salud.
- Comité Ad-Hoc asesor.
- Ceremonia de grados en Andes.
- Reunión análisis del Pleset.
- Visita Universidad Católica del Norte - virtualización.
- Junta Directiva de Universidad de Antioquia - Salud.
- Profesor Rubén Darío Amaya - Proceso disciplinario.
- Consejo Académico:
 - Balance económico de la Universidad de Antioquia
 - Deuda Universidad de Antioquia - Departamento de Antioquia
 - Inicio de actividades de los 200 años.
 - Convocatoria Colciencias
 - Circular del ICFES
 - Aplicación de nueva reforma laboral
- Sobre las actividades especiales del docente se autorizan siempre y cuando se cumpla con los mínimos de dedicación a la docencia en los planes de trabajo. Se recuerda que la actividad docente es la prioritaria sobre otras actividades de extensión e investigación. Los estudiantes deben estar alertas con los compromisos docentes propios y de los profesores e informar a la administración cualquier irregularidad.
- Se pide a los jefes de departamento que acuerden la vinculación administrativa con el Profesor Vieco y su plan de trabajo, lo mismo que la adecuación con las actividades especiales que deben estar como actividades complementarias de la docencia, que es la actividad prioritaria.
- Se informa sobre la clasificación de la revista de la facultad dentro de la categoría C. El Consejo acuerda un reconocimiento público a la Revista de la Facultad por su categoría obtenida ante Colciencias,.

3.3. Del representante Profesoral.

CONSEJO DE FACULTAD 179, marzo 6 de 2003.

- Hay preocupación por la situación de interinidad en los cargos administrativos de la Facultad y de la Universidad. Se espera que en este proceso de designación de rector se haga el debate con la participación activa del profesorado. Se presentará un derecho de petición al CSU para preguntarle como va garantizar el patrimonio cultural y científico de la Universidad durante este proceso. También se invitarán a los aspirantes a la rectoría para que nos indiquen sobre como ven su gestión en el área de la salud.

3.2. Del Centro de extensión

La Vicerrectoría de Extensión envió un documento en donde plantea la revisión del sistema universitario de extensión. El documento es preparatorio del grupo de extensión de la Universidad, que se reúne periódicamente para acordar conceptos y procesos propios. El Ingeniero Jairo Estrada presentó unas observaciones a ese documento. Se fijó la fecha de enero 31 para la presentaciones de observaciones a ese documento Jairo Estrada envió un documento a los miembros del área de extensión. La respuesta ha sido una campaña de la Vicerrectoría de Extensión que impide el libre debate sobre el tema. Solicita a los miembros del Consejo que estudien los documentos emitidos al respecto para que se fije una posición al respecto y se ejerza el derecho a la crítica y a disentir sobre asuntos que tiene que ver con la vida universitaria.

Sobre el particular el señor Decano Informa que cuando el documento de la Vicerrectoría de Extensión se presentó a la reunión de los decanos del área de la salud, el manifestó que no conocía el documento, pero sugirió que no era conveniente desconocer el trabajo previo que dio lugar a la actual estructura del sistema de extensión. Que no considera adecuado que se partiera como si no hubiese un trabajo previo. El único documento que se origina en los centros de extensión es el de Salud Pública. Pide a los miembros del consejo que se pronuncien al respecto. Se citará a reunión extraordinaria para discutir este asunto.

3.4. Del Jefe de Departamento de Ciencias Básicas

- La maestría en Epidemiología se encuentra en su fase no presencial. Se está reconstituyendo el comité y se está en preparación de la oferta de la 9 cohorte
- La maestría en Salud Pública con Énfasis en Salud Mental esta en la fase no presencial. Se designo el representante de los profesores al comité. Hay un trabajo para desarrollar con el profesor Carlos Castro y el Comité de programa de MSP para definir lo concerniente al énfasis.
- El programa GESIS tiene matrícula e inducción para los estudiantes nuevos. Se hará la reunión con tutores. Esta matrícula es para los semestres I y II. Está lista la programación. El profesor Hugo Grisales aceptó la coordinación del programa, esto debido a la comunicación del Consejo de Facultad.
- El comité de autoevaluación sigue trabajando, ojalá mas hacia un comité de mejoramiento de la calidad del programa y cumplir con el plan de mejoramiento

- Menciona los coordinadores de los grupos de desarrollo: Epidemiología: Rubén Darío Gómez, Estadística e Informática : Leon Darío Bello, en el grupo de sociales no se ha podido definir el coordinador.
- El grupo de desarrollo de sociales solicita que ante el cambio del profesor Vieco hacia salud ocupacional se supla ese recurso docente . Además no es clara la ubicación administrativa del profesor.
- Con la evaluación del personal administrativo se logró concertación de metas con las secretarías. Enviará copias a decanatura y vicedecanatura.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 4.1. El Señor Vicedecano presenta el Proyecto de Acuerdo para definir el Plan de estudios de la Maestría en Epidemiología para la 9ª cohorte en cumplimiento del Decreto 808 del 2002 Proyecto de Resolución para definir el Plan de Estudios de la Maestría en Salud Ocupacional para la 2ª cohorte, en cumplimiento del decreto 808 del 2002.

DECISION: Se aprueba

5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. La profesora Ruth Marina Agudelo C., coordinadora de la Tecnología en Saneamiento Ambiental de Urabá, solicita autorización para que el profesor Milton Salazar Perea, quien ha servido el curso de Física para estudiantes de Ingeniería Agropecuaria, Tecnología en Zonas Costeras y Regencia de Farmacia, dirija el curso de Física reconociéndole únicamente veinte (20) horas de asesoría directa y para el curso intensivo de Laboratorio de Física, cuarenta (40) horas.

Decisión: Se aprueba

- 5.2. La profesora Ruth Marina Agudelo, coordinadora de la Tecnología en Administración de Servicios de Salud de Urabá, solicita autorización para que la profesora Gladys Irene Arboleda P., sirva el curso dirigido de Contabilidad II reconociéndole veinte (20) horas.

Decisión: Es competencia del Departamento de Ciencias Específicas. El Consejo indica que el reconocimiento no sea en dinero, sino dentro de su plan de trabajo.

- 5.3. La profesora Ruth Marina Agudelo C., coordinadora de la Tecnología en Saneamiento Ambiental solicita reemplazar al profesor Fernando Vieco por la profesora Lucidía Vélez Trujillo para dictar el curso de Investigación I en los programas de la Sede Seccional Turbo - Urabá.

Decisión: Se aprueba

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 6.1. Solicitud de la coordinadora del programa en Tecnología en Administración de Servicios de Salud - Urabá, profesora Ruth Marina Agudelo para que se estudie y analice el proceso que se llevó a cabo con el estudiante Cesar Augusto López en la validación de la asignatura DFU-619 Sistemas, en el cual el estudiante no está conforme con el proceso. El comité de asuntos estudiantiles encuentra que en este caso no se cumplió con el artículo 87 de Acuerdo 1 de 1.981

Decisión: El Consejo ordena repetir el proceso de validación con el cumplimiento de las normas que para el efecto establece el Acuerdo 1 de 1981

- 6.2. Solicitud de la coordinadora de programa en Administración en Salud, profesora Beatriz Escobar Duque para que le sea programado el curso de Formación Ciudadana y Constitucional a los siguientes estudiantes: Agudelo Salazar Claudia Patricia, Acevedo González Martha Nelly, Durango Zapata Sonia Patricia, Montoya Sánchez Clarena María, Vélez Escobar Luz Imelda y Rodríguez Echeverri Edgar Humberto de la versión 3, en el semestre 2002-2. Estos estudiantes cursan el último semestre y la oficina de semipresenciales no asume dictar el curso por el bajo número de estudiantes.

Decisión: Se aprueba la oferta del curso con cargo a la Facultad.

- 6.3. Asuntos Estudiantiles de Posgrado

6.3.1. Solicitudes de prórroga

Estudiantes	Programa	Cohorte	Fecha de terminación	Prórroga (1ª)	Decisión
CARLOS MORALES URIBE, MARÍA ISABEL VILLEGAS LANAU, RAFAEL VILLAVICENCIO TIRADO	Maestría en Epidemiología con Énfasis en Epidemiología Clínica	2000/1 al 2002/1	20 de junio del 2002	La primera se venció el 20 de diciembre del 2002	Ya que el plazo culminó el 20 de diciembre del 2002. Se autoriza matrícula extemporánea
ALBERTO TOBÓN CASTAÑO	Maestría en Epidemiología	2001-1 2002-2	30 de abril del 2003		Se aprueba la prorroga con fecha de vencimiento del 30 de abril al 30 de octubre del 2003. Se

					exonera del pago
--	--	--	--	--	------------------

6.3.2. Nombramiento de asesores

Estudiantes	Trabajo de Investigación	Programa	Terna	Decisión
JUAN DE JESÚS SANDOVAL	Análisis comparativo de algunas características escolares y familiares en relación con la agresividad en niños escolares en Medellín 2000. Comparación entre los modelos jerárquicos y la regresión lineal múltiple tradicional.	Maestría en Epidemiología	- Martha Beatriz Gaviria - Luis Fernando Duque Ramírez - Germán González Echeverry	Se asigna a la profesora Martha Beatriz Gaviria

6.3.3. Solicitud de la estudiante DORA MARÍA HERNÁNDEZ HOLGUÍN de la Maestría en Salud Pública: Énfasis en Salud Mental para matrícula extemporánea en el semestre 2002-2. Es de anotar que la matrícula se realizó el 18 de diciembre del 2002. El semestre culmina el 4 de junio del 2003. La causa de la demora es parcialmente explicada por dificultades en cuanto a la liquidación de los derechos de matrícula por su condición de estudiante instructora.

Decisión: Se autoriza la matrícula extemporánea

7. VARIOS

- 7.1. Presentación de candidato a de la facultad para la designación del profesor que será presentado por la facultad para la excelencia docente el área de la salud. Se designa una comisión con el Vicedecano, los jefes de departamento y el representante profesoral apliquen los criterios del acuerdo 074 y presenten el nombre del profesor.
- 7.2. Solicitud de Vilma Salazar, Contadora en la que solicita autorización del Consejo de Facultad para que el Señor Decano contrate con la firma 3.14 Limitada, la compra de 8 licencias Windwos XP a razón de \$559.120 cada una, para un total de \$4.472.960.

8. ANEXOS

8.1. COMUNICACIONES

- 8.1.1. Resolución No. 011 del Comité de Asuntos Profesorales de la Universidad de Antioquia en la que se aprueba el ascenso en el escalafón profesoral a

la Docente María Vilma Restrepo Restrepo a la categoría de profesor asistente a partir del 26 de febrero de 2003.

- 8.1.2. Resolución No. 013 del Comité de Asuntos Profesionales de la Universidad de Antioquia en la que se aprueba el ascenso en el escalafón profesoral al Docente Fernando Peñaranda Correa a la categoría de profesor asistente a partir del 26 de febrero de 2003.
- 8.1.3. Carta de la Profesora María Beatriz Escobar dando respuesta a la solicitud de incorporación del curso Salud Pública en el programa en administración de salud, en donde explican como el actual plan de estudio contempla esta temática en 98% de los contenidos
- 8.1.4. Carta del Grupo de Desarrollo Académico de Estadística en informática en donde dan respuesta a la comunicación del Consejo de Facultad sobre la designación del Coordinador de gerencia

8.2. COMISIONES

- 8.2.1. El profesor Fernando Vieco Gómez informa sobre las actividades que realizó durante la comisión de servicios los días 25 y 26 de febrero en el marco del proyecto "Efectos auditivos y psicológicos causados por las operaciones aéreas en el aeropuerto El Dorado sobre las localidades de Engativa y Fontibón".
- 8.2.2. El profesor Fernando Peñaranda presenta informe de la comisión de estudios con relación al décimo seminario del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.

OSCAR SIERRA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario Consejo de Facultad